



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKAITASUN CAMPUSA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

CONCURSO PARA EL ACCESO A PLAZAS  
DE LA CATEGORIA DE PERSONAL INVESTIGADOR  
PERMANENTE

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION: 21/09/2017  
BOPV: 15/10/2017  
CATEGORIA: I.D.P.  
Nº ORDEN PLAZA: 1  
AREA DE CONOCIMIENTO: Quimica Fisica  
DEPARTAMENTO: Quimica Fisica  
CENTRO: Facultad de Ciencia y Tecnologia  
DEDICACION: Completa

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Joakin Perez Pariente

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Fernando Lopez Arbeloa

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. M<sup>ra</sup> Josefa Oñiz Garcia

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Miguel Angel Miranda Alon

VOCAL TERCERO:

D./Dña. M<sup>ra</sup> de la Marced Navarro Rodriguez

En Leioa reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de I.D.P., del área de conocimiento

de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 21/09/2017 acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar Desierta la misma

CONCURSANTE:

VIRGINIA MARTINEZ MARTINEZ

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE: no procede

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION
	1°	2°	3°	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS (méritos)	NOMBRE Y APELLIDOS
El Presidente	46	25	25	96				VIRGINIA MARTINEZ MARTINEZ
El Secretario	46	25	25	96				11
Vocal 1°	46	25	25	96				11
Vocal 2°	46	25	25	96				11
Vocal 3°	46	25	25	96				11


En Leioa, a...1a...de Diciembre...de 20...17

Concluido el acto, siendo las 13:45 horas del día 19/12/2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.


Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

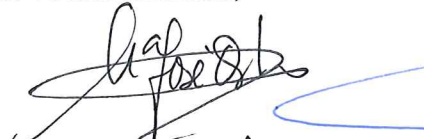
EL PRESIDENTE,

  
Fdo.: Joaquín Peña Linares


EL VOCAL SECRETARIO,

  
Fdo.: Fernando Lopez Arbelo

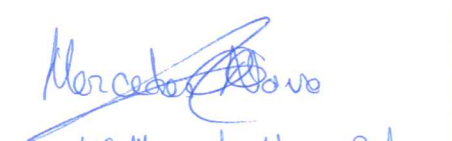
EL VOCAL PRIMERO,

  
Fdo.: M<sup>a</sup> Josefa Ortiz Garcia

EL VOCAL SEGUNDO,

  
Fdo.: Miguel A. Miranda Alonso

EL VOCAL TERCERO,

  
Fdo.: M<sup>a</sup> Mercedes Abano Rodriguez